66-

Pereira, Septiembre 29 de 2023

Director
Carlos Alberto Palacios Chaverra
SENA-Regional Risaralda
Pereira

Asunto: Adición Contrato No. CO1.PCCNTR.5311347/2023

Cordial Saludo

Mediante correo electrónico del día 06 de septiembre de 2023 el proveedor nos solicita ajustar las cantidades de acuerdo al presupuesto inicial asignado ($40.000.000.=) por ser una contratación por monto agotable se programa una reunión para revisar los ajustes en cantidades y presupuesto final del contrato PCCNTR.5311347/2023 de acuerdo a las necesidades y cambios en los participantes a los Juegos Deportivos del año 2023; junto con la Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano Diana Maritza Castaño Echeverry, el apoyo administrativo de Bienestar Funcionarios Maria del Mar Aguilar Suárez y la Supervisora del Contrato María Consuelo Cano Chiquito; encontrándose procedente realizar la adición en un valor de $3.100.000.= los cuales se encuentran en el presupuesto disponible del rubro de Bienestar Funcionarios, para la cual se procederá a solicitar el CDP adicional al que existía con No. 10123 de agosto de 2023 para continuar con el trámite de adición en el aplicativo SECOP II y las respectivas pólizas por parte del Proveedor PAOLA VANEGAS DUQUE.

Mediante radicado No. 66-1-2023-002537 con fecha 29 de septiembre de 2023, el contratista solicitó segunda prórroga del contrato de la referencia, aduciendo lo siguiente: “la manera más cordial solicito a la entidad prorroga de 15 días calendario al contrato del asunto, es decir hasta el día 17 de octubre del 2023; con fin de darle alcance al correo del 26 de septiembre en el que la Entidad aclara colores y tallas faltantes, y así dar cumplimiento al contrato.”.

Conforme a lo anteriormente expuesto, me permito recomendar la adición del contrato de la referencia, por valor de $3.100.000.= y fecha de terminación el 17 de octubre de 2023 con la prórroga No.02

También se recomienda la segunda prorrogará hasta el 17 de octubre de 2023 según solicitud aceptada al proveedor por 15 días adicionales para la ejecución del contrato.

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$40.000.000
Vr. Adiciones (2)	$0

Valor Total (1) + (2)	$40.000.000
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$0
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$40.000.000

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
26/09/2023	SEPTIEMBRE	$0	0%
Vr. Pagado por la contratista a la fecha (3)		$0	0%

El siguiente es el estado del Contrato No. CO1.PCCNTR. 5311347:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

Con fundamento en las anteriores consideraciones se requiere la adición del contrato No.CO1.PCCNTR.5311347 del 18 de agosto de 2023, por valor de $3.100.000.= y una segunda prorroga de 15 días calendario, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias y las demás normas que regulan la materia.

Las demás condiciones del contrato objeto de la presente modificación conservan plena vigencia y permanecen indemnes.

Cordialmente,

MARIA CONSUELO CANO CHIQUITO
Supervisor de Contrato No.5311347/2023

Proyectó: María Consuelo Cano Chiquito
Supervisión de Contratos.

Revisó: Daniel Felipe Gutierrez León
Cargo: Abogado Gestión Contractual